

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

508 GRUCOL, S.A.

El Administrador único de GRUCOL, S.A., convoca a todos sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo día, miércoles 17 de marzo de 2021, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 18 de marzo de 2021, en segunda convocatoria, a la misma hora y domicilio si procediera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario, para esta Junta.

Segundo.- Ratificación de los acuerdos tomados en las Juntas Generales celebradas el 10/04/2015; 27/11/2015; 17/01/2017.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2016, examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada en el ejercicio por el órgano de Administración de la compañía y examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado de este ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2017, examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada en el ejercicio por el órgano de Administración de la compañía y examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado de este ejercicio.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2018, examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada en el ejercicio por el órgano de Administración de la compañía y examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado de este ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2019, examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada en el ejercicio por el órgano de Administración de la compañía y examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado de este ejercicio.

Séptimo.- Renovación o nombramiento del cargo de Administrador Único y convalidación de las decisiones y actuaciones del último Administrador único.

Octavo.- Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, para pasar éste al del año natural para todos los ejercicios que se inicien a partir del cierre del ejercicio 2020/2021, con la consiguiente modificación del artículo once de los vigentes Estatutos sociales.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 y el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Colmenar de Oreja, 8 de febrero de 2021.- El Administrador único, Margarita Soledad Pinilla Benito.

ID: A210007239-1